



Inicio / Noticias /

RD EXTRADITA A ESTADOS UNIDOS TRES DOMINICANOS ACUSADOS DE TRÁFICO DE FENTANILO, HEROÍNA Y ASESINATO



Santo Domingo.- Las autoridades dominicanas, a través de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), con el apoyo de Alguaciles de Estados Unidos (U.S. Marshals), entregaron este fin de semana a tres dominicanos solicitados en extradición por las autoridades estadounidenses, bajo los cargos de tráfico de fentanilo, heroína, asesinato y otros delitos.

Los dominicanos Felix Manuel Mejia Gonzalez, Erasmo de Jesus Martinez Almanzar y Felix Manuel Morel Espinal, fueron trasladados bajo un amplio dispositivo de vigilancia y seguridad, hacia el aeropuerto Internacional de Las Américas, JFPG, donde custodiados por oficiales norteamericanos, abordaron un avión con destino a Estados Unidos.

En el caso de Mejia Gonzalez, fue arrestado en la carretera Francisco del Rosario Sánchez, municipio de Bani, provincia Peravia, por unidades operativas de la DNCD; esta siendo requerido por un tribunal de Estados Unidos, para el Distrito de Nuevo Hampshire, bajo los cargos de asociación delictuosa, para poseer y distribuir fentanilo y cocaína.

En lo que refiere al dominicano Martinez Almanzar, esta siendo solicitado en el Distrito Sur de Nueva York, bajo los cargos de conspirar, conjurar, confederar y convenir para distribuir y poseer un kilogramo o mas de heroína, participación ilegal en una empresa ilícita internacional, así como utilizar, portar y empujan un arma de fuego, durante y en relación a la comisión de un crimen de tráfico de drogas.

En tanto que Morel Espinal se le acusa de tentativa de homicidio en segundo grado, tentativa de agresión en primer grado, posesión criminal de un arma de fuego, entre otros cargos. Lo requiere un tribunal Supremo de Nueva York, para que responda las acusaciones en su contra. El dominicano fue detenido en la calle principal, Baratillo, San José de las Matas, provincia de Santiago.

“Los dominicanos fueron entregados a Estados Unidos, atendiendo a los decretos del Poder Ejecutivo, números 53-25, 66-25 y 134-25, que autorizó su extradición hacia esa nación”.

La captura y posterior entrega de los dominicanos al Gobierno de Estados Unidos obedece al firme compromiso de la República Dominicana de seguir afianzando

los lazos de cooperación con los países aliados en el combate y persecución al narcotráfico y la criminalidad organizada transnacional.

Dirección de Comunicaciones, DNCD.-



**Dirección Nacional
de Control de Drogas**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CONÓCENOS

Dirección Nacional de Control de Drogas

CONTÁCTANOS

Tel: 809-221-4166
info@dncd.mil.do

BÚSCANOS

Ave. Máximo Gómez # 70, casi esq. Ave.
Mexico, La Esperilla, Santo Domingo, R.D.

INFÓRMATE

[Términos de Uso](#)
[Políticas de Privacidad](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

Certificaciones obtenidas



© 2025 Todos los Derechos Reservados. Desarrollado por



SÍGUENOS